



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION-D - N° 004/05

Salta, 11 FEB 2004
Expediente N° 12.360/2004

VISTO:

La Resolución - CD- N° 393/04, mediante la cual se autoriza la realización del "PRIMER SIMPOSIO DE ENFERMERIA VIH-SIDA" ;y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Simposio eleva el informe final como asi también el listado de asistentes; por lo que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente

POR ELLO:

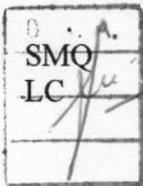
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Extensión Universitaria denominado: "PRIMER SIMPOSIO DE ENFERMERIA VIH-SIDA" .

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la certificación fue entregada en el acto de clausura del Curso, a los Docentes , Coordinadores. y asistentes que se detallan a fojas 34,35 y 36 de las presentes actuaciones .

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a : Secretaría Académica, los Coordinadores del Curso y siga Mesa de Entradas para su archivo.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Fopositor de Opciones de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud